

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

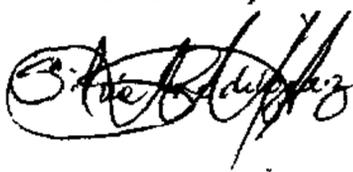
INMOBILIARIA LOS CANARIOS CANARIOS S.A.

En cumplimiento a la obligación y atribución de Comisario de INMOBILIARIA LOS CANARIOS CANARIOS S.A. presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 1999.

- a. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Acción de la Compañía.**
- b. La correspondencia, libros de Actas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.**
- c. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.**
- d. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.**
- e. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.**
- f. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.**
- i.- En mi opinión, la utilidad del Ejercicio revisado la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del país.**
- j.- De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.**

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el período comprendido entre el 10. de Enero al 30 de Abril de 1999 y del 10. de Mayo al 31 de Diciembre de 1999.

Atentamente,



03 ABR 2000